

Congreso de los Diputados
Excma. Sra. Doña Francina Armengol Socías
Presidenta

Madrid, 6 de noviembre de 2023

Excma. Sra. Armengol:

Me dirijo a usted como Presidente del Congreso de los Diputados en mi condición de miembro del Congreso de los Diputados y Presidente del Grupo Parlamentario de VOX en el Congreso, y dada la gravísima situación de los acontecimientos que se están sucediendo en España, en nombre de una amplísima mayoría de españoles que ven cómo el señor Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno en funciones y candidato a la Presidencia del Gobierno, en contra de toda justicia y derecho, en contra de la Constitución y con engaño incluso a sus votantes, ha alcanzado una serie de acuerdos y pactos que directamente atentan contra la unidad de la Nación y el Estado de Derecho, la separación de poderes, la igualdad de los españoles, y la tutela efectiva de los derechos que ostentamos como españoles; poniendo en serio riesgo, igualmente, la integridad territorial.

Como es notorio, el señor Sánchez ha alcanzado con fuerzas separatistas, a fin de obtener su favor en la próxima votación de investidura, un acuerdo en virtud del cual se presentará una proposición de ley orgánica por la que se declare la amnistía de los delitos e infracciones administrativas de diversa índole – desde la sedición al terrorismo, pasando por la desobediencia a la autoridad judicial, atentado a la autoridad, desórdenes públicos y la malversación de caudales públicos - cometidos durante varios años por líderes y miembros de organizaciones separatistas de diversa naturaleza.

Dicha Proposición de Ley es manifiestamente inconstitucional, como usted y el resto de los miembros de la Mesa no pueden desconocer, violenta la igualdad ante la Ley declarando la impunidad de determinados políticos y sus seguidores, suprime de golpe la separación de poderes usurpando al Poder Judicial su función constitucional de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, violenta la tutela judicial efectiva de los españoles y su derecho al enjuiciamiento de los más graves delitos que se pueden cometer contra la Nación y los españoles, e infringe los principios constitucionales de seguridad jurídica, legalidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, con el exclusivo interés personal de conseguir ser investido como presidente del Gobierno.

Por ello, con toda la dignidad del instante, y con toda la solemnidad que requiere la situación a que los intereses espúreos del señor Sánchez nos están abocando, le requiero para que en uso de sus facultades, en la Mesa del Congreso se declare, como se hizo en la anterior Legislatura, la inadmisión de cualquier proposición de ley que pretenda la amnistía y por ello la impunidad para ningún español, por ningún delito; restituyendo los bienes jurídicos que ya han sido gravemente dañados ante la opinión pública, como lo muestra la masiva presencia de españoles en la calle reclamando unidad y legalidad.

Y ello, sin olvidar, que un acto legislativo como el que pretende aprobarse por el Sr. Sánchez, con la intervención de los partidos separatistas, constituiría una violación de las disposiciones de los tratados de la Unión europea, poniendo en serio riesgo al pueblo español.

En otro caso, este grupo parlamentario y el partido que represento ejercerán cuantas acciones sean precisas en defensa de la legalidad, de la Nación y de los derechos de los españoles, sustituyendo, en cuanto sea preciso, la inacción y complicidad de instituciones como la que usted preside.

Sin más, atentamente,

Santiago Abascal Conde
Presidente del Grupo Parlamentario VOX



María José Rodríguez de Millán
Portavoz Grupo Parlamentario VOX

